



NOVEDADES LABORALES

1. PROYECTO DE LEY QUE ELIMINA LA OBLIGATORIEDAD DE LA AFILIACIÓN AL SISTEMA PREVISIONAL Y CREA LA AFILIACIÓN PREVISIONAL AL SISTEMA FINANCIERO

Se ha presentado el Proyecto de Ley 7538/2023-CR mediante el cual se propone eliminar la obligatoriedad de la afiliación al Sistema Nacional de Pensiones o al Sistema Privado de Pensiones para los trabajadores. Asimismo, el referido proyecto de ley crea la modalidad de afiliación previsional al sistema financiero, la cual tiene como finalidad que los fondos previsionales sean administrados por una entidad financiera bajo la modalidad de ahorro a plazo fijo.

2. PROYECTO DE LEY QUE RECONOCE EL DERECHO A LA PARTICIPACIÓN EN LAS UTILIDADES DE LOS TRABAJADORES DEL SECTOR DE CONSTRUCCIÓN CIVIL Y DEL RUBRO DE AGUA Y SANEAMIENTO

Se ha presentado el Proyecto de Ley 7540/2023-CR mediante el cual se propone establecer la obligación a las empresas del sector de construcción civil y del rubro de agua y saneamiento de distribuir a sus trabajadores el 10% de la renta anual antes de impuestos.

3. PROYECTOS DE LEY QUE PROPONEN LA LIBERACIÓN TOTAL DE LOS DEPÓSITOS DE LA CTS

En los últimos días, se han presentado múltiples proyectos de ley con la finalidad de autorizar el retiro total de la compensación por tiempo de servicios (CTS). A continuación, un resumen de los proyectos de ley presentados:

PROYECTO DE LEY	PROPUESTA NORMATIVA
Proyecto de Ley 7569/2023-CR y 7599/2023-CR	Libre disposición del 100% de los depósitos de la CTS hasta el 31 de diciembre de 2024.
Proyecto de Ley 7571/2023-CR	Disposición del 100% de los depósitos de la CTS hasta el 31 de diciembre de 2024, para afrontar gastos por la adquisición, mejoramiento o arrendamiento de vivienda, de salud o de educación.
Proyecto de Ley 7581/2023-CR, 7596/2023-CR y 7616/2023-CR	Disposición del 100% de los depósitos de la CTS hasta el 31 de diciembre de 2025.
Proyecto de Ley 7590/2023-CR	Disposición por única vez y hasta el 31 de diciembre de 2024 del 100% de los depósitos de la CTS.
Proyecto de Ley 7624/2023-CR	Disposición del 100% de los depósitos de la CTS hasta por 24 meses desde la publicación de la norma.

4. SUNAFIL HA ACTUALIZADO FUNCIONALIDADES EN EL APLICATIVO MÓVIL ‘SUNAFIL EN TUS MANOS’

SUNAFIL ha habilitado en el aplicativo móvil ‘Sunafil en tus manos’ una opción para que los trabajadores y empleadores puedan verificar la identidad de los inspectores desde su celular, sin necesidad de ingresar al portal web de la entidad, a través de la opción ‘Identificación de Inspectores’. Asimismo, se ha habilitado la opción para que los trabajadores puedan verificar su inclusión en la planilla de la empresa, a través de la opción ‘Verifica tu Chamba’.



En caso tenga alguna consulta, puede contactar con: **Carlos Margary**
cmargary@srpmlegal.pe